EL CORREO

Año IX

Las suscriciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administracion, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la union postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 **céntimos** de peseta.

MADRID

Sábado 28 de Enero de 1888.

Suscriciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administracion, calle de **San Gregorio, núm. 8**, donde tambien se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador
D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.860

D. José Zorrilla.

—

Coleccion de misceláneas.

Anoche se celebró en el Ateneo la primera velada literaria de este curso.

Estuvo á cargo del ilustre poeta D. José Zorrilla, que comenzó por decir que llevaba su libro al Ateneo antes de darle publicidad y que oiria con gusto las observaciones que se le hicieran.

Titúlase el libro *Mi última brega*, y es una como coleccion de misceláneas en verso, en que trata de mil diferentes asuntos: de recuerdos de Valladolid, del *Don Juan Tenorio*, de la decadencia de la poesía, de opiniones del insigne poeta sobre algunas costumbres y vicios nuestros, de política, del poder temporal, de la gracia andaluza y castellana, etc., etc.; y por último, y como apéndice al libro, una preciosa carta á la condesa de Guaqui, con motivo de su visita á Zarauz.

A pesar de lo vario y á veces extraño de los asuntos, y aun quizá por esto mismo, resaltan en la obra la facilidad con que está versificada, la riqueza de imaginacion, las galas de lenguaje, la belleza de las imágenes y descripciones, y sobre todo la nota humorística y de gracejo ingeniosísimo que en ella predomina.

La descripcion de Valladolid, su ciudad natal, y tan querida, le inspira estos versos, que fueron muy aplaudidos:

"Valladolid generosa,
ciudad de gasto y de rumbo
y aun de corte con balumbo,
como que fué corte real,
con sus hijos es rumbosa
y espléndida y liberal.
Cobróme de niño afecto,
y teniéndome, en efecto,
por un hijo predilecto,
por mi fama regional,
me hizo un dia su cronista
sin andarse en más andróminas,
incluyéndome en las nóminas
de su cargo y en las listas
de su padron vecinal.
Y héme aquí, cronista egregio
de Apolo por privilegio:
un cronista extraordinario,
casi plenipotenciario;
un cronista casi regio.
Cronista de mucha vista,
cronista tan especial,
que jamás se ha hallado pista
ni memoria de otro igual.
Bardo, augur y hasta algo brujo,
mas de raza no cambujo,
legendario, no histórial,
un cronista de tapujo
como el alcohol actual;
mas de vino, no de orujo,
refinado, no industrial.
Para mí es Valladolid
el jardin de mi niñez,
de mi juventud la lid,
y el hogar de mi vejez.
Para mí no hay edificio,
casa, alcázar, templo ó torre,
que en su aguja ó frontispicio,
por más que el tiempo lo borre,
no haya, invisible, aunque escrita
la cifra de alguna historia
y el pólen de una memoria,
ó una fecha, ó una cita,
que no sepa yo leer;
ni hay balcon, ni reja acaso,
do no se evoque á mi paso
un muerto, ó una mujer.
De amores, muertes y duelos,
el alma en la red se enreda,
y tras mil ansias y anhelos,
el cuerpo en la red se queda
y el alma se va á los cielos."

Así marcha por las noches, paseando la vieja y honrada ciudad, acompañado por una vaga sombra, que, al verle pasar, desciende de algun arruinado torreon, y le acompaña como antiguo camarada. Paseando de este modo, no es maravilla que los santos de piedra que hay á las puertas de las iglesias se inclinen cuando pase, que las ojivas le sonrían y los para otros callados árboles, restos de otros tiempos, murmuren, movidos por la brisa, canciones é historias olvidadas.

Así es el poeta portentoso, y así se le aplaudió anoche por todos.

Continuando su narracion, el poeta habla un poco de política y de administracion, y discurre hasta del poder temporal. Pero regalista de antiguo cuño, cree que no hay necesidad de ir á Roma por todo, cuando sabe el pueblo español que bien se está San Pedro en Roma. Y como de seguir examinando estas lindezas, tema que un partido lo apalee, y otro lo fusile, se calla, para poder seguir hablando.

En toros es maestro, fué amigo de Montes y del Chiclanero, y aún sabe mejor que muchos lo que es poner una buena vara, como lo probó en célebre soneto que suena á gloria para los aficionados.

Describe la fiesta como él sabe hacerlo, pero quiere que los toros se queden en la plaza y allí se lidien y allí se aplaudan. Hacer de la sociedad toril, es cornear demasiado.

La moral de sus versos en este punto es combatir la fiesta de los toros.

Pero lo más hermoso del libro anoche leido, es la descripcion que hace del paisaje de Zarauz y de un paseo en coche que dió el verano pasado con su bella protectora y admiradora la señora condesa de Guaqui.

El poeta, como dice hoy Comenge en su primoroso artículo, no intenta describirnos á su hermosa hospedadora, porque esas maravillas los dioses las hacen, pero no las copian; pero nos pinta el delicioso lugar donde le aposentan y sus impresiones de este modo.

Pero veamos los versos:

"Al fondo, cual chinerías
de japonés abanico,
desde Zumaya á Motrico,
pueblos, faros y alquerías.
Y á la izquierda, de pizarras
monte, en que brotan á trechos,
entre zarzales y helechos,
tallos bravíos de parras,
el musgo, el boj, el madroño,
las zarzamoras y endrinos,
mil tréboles campesinos
y las mil yerbas de otoño.
¡Qué bien tus caballos trotan
por un camino tan llano!
¡Qué aire se aspira tan sano
en las ráfagas que azotan,
con su acre ambiente salino,
la faz que en vapor nos baña,
dejando en cada pestaña
un átomo cristalino!
¡Aire, luz, mar, campo abierto
hoy traen á mi poesía,
Dios y el mundo de concierto,
una explosion de alegría,
la libertad del desierto,
vejez sin decrepitud,
de fé una inoculacion,
de vida una plenitud,
y una reverberacion
del sol de la juventud!
¡A vivir! ¡Penas al mar!
¡Al mar las memorias negras!
¡No hácia atrás hay que mirar!
¡Dios que la vida me alegras,
déjamela aquí gozar!"
Dormí bien; me desperté
ya algo tarde; hervir sentí
al mar; la ventana abrí
y con el mar me encontré.
Yo adoro al mar. ¡Me ha curado
su lomo azul tantas veces!
y allende el mar, ¡cuántas preces,
cuántos muertos he dejado!
¡Cuántas lágrimas á solas,
allende el mar he vertido!
¡Salve, oh mar, que me has traido
á mis playas españolas!"

No es necesario decir que el ilustre anciano fué aplaudido constantemente; se le interrumpió con frecuencia para celebrar sus agudos chistes y sonoros versos, y aun se le hizo repetir la lectura de algunas estrofas.

El aspecto del salon, brillantísimo. Muchos sócios en los escaños, y las tribunas llenas de elegantes y hermosas damas.

Al concluir Zorrilla su lectura pidió con humilde voz que le hicieran todos observaciones y todos aplaudieron.

¡Era la mejor censura al águila que por un momento rozaba con sus alas la tierra!

Incendio del teatro de Variedades.

El antiguo teatro de la calle de la Magdalena ha quedado reducido á un gran monton de escombros.

A las cinco y media de la mañana de hoy, las campanas de la iglesia de San Sebastian, comenzaron á tocar á fuego, entre tanto que los serenos de la plaza de Anton Martin y calle de la Magdalena, en union de varias parejas del cuerpo de Seguridad, se ocupaban en avisar á los vecinos de las casas contiguas.

Las llamas se estendian por la parte posterior del teatro que dá á la calle de la Rosa, y por el lado de la calle de Santa Isabel, entre los números 6 y 8, cuyas casas estaban terminando de derribarse, lo cual permitia observar mejor el estrago producido por el voráz elemento en la sala, cuyos muros de contencion, columnas y antepechos de los palcos, crugian y se desplomaban casi instantáneamente.

Media hora despues de iniciarse el incendio habia tomado tal incremento, que el primer cuidado de las autoridades fué ordenar quedasen desalojadas todas las casas de aquella manzana. La techumbre se habia desplomado, produciendo las llamas un gran resplandor que iluminaba las calles contiguas.

Desde los primeros instantes funcionaban las mangas de riego, y los bomberos como siempre trabajaban denodadamente por localizar el incendio.

El fuego se supone que ha comenzado por el foso (aunque no puede precisarse á ciencia cierta), donde se guardaban las luces de bengala que diariamente habian de quemarse en el sainete *El fantasma de los aires*, y esto parece sea lo que ha contribuido á dar mayor incremento á las llamas, que en pocos momentos dejaron reducidos á escombros el escenario, el entarimado de la sala y las butacas.

Cuando la bomba de la Plaza Mayor llegó á la entrada de la calle de la Magdalena, y con ella la primera cuadrilla de bomberos, se hacia imposible penetrar en el teatro por las puertas de la fachada principal, en vista de lo cual, seis bomberos de los más esforzados, se decidieron á penetrar por los balcones de la calle de la Rosa, que comunican con la contaduría del teatro.

Allí tuvieron que luchar con las llamas, que cortaban el paso por el pasillo que conduce á la calle de la Magdalena, y las cuales comenzaban á invadir la entrada del primer cuarto de los actores, que en la actualidad estaba destinado al Sr. Mesejo. Entre tanto, otros operarios se ocupaban en atajar por la entrada del principal las llamas, que se extendian hasta el salon de descanso destinado al público. Además, desde el derribo de las casas números 6 y 8 de la calle de Santa Isabel, se habian podido tender varias mangas, y los bomberos maniobraban con más ventaja, consiguiendo comenzar á dominar el fuego por aquel sitio. Por la calle de la Rosa, donde habia una entrada para el escenario, salian tambien las llamas, que cruzaban la calle, alcanzando á la casa núm. 6, que está en la acera de la izquierda, y ha quedado en muy mal estado.

Esta casa ha sido denunciada por el teniente alcalde del distrito Sr. Miranda, y lo mismo piensa hacer con otras varias de las que forman la manzana del teatro, cuyas medianerías han sufrido tambien desperfectos.

Del teatro no han podido salvarse más que las ropas que habia en los cuartos de los artistas, sirviendo todo lo demás de pasto á las llamas.

Aunque á nadie es permitida la entrada, ni aun á los mismos obreros, hemos conseguido penetrar en lo que ha sido hasta esta mañana teatro de Variedades.

La sala ofrece un aspecto triste. Ha quedado reducida á montones de escombros, en los que difícilmente puede contemplarse rastro de las molduras ni de nada de lo que constituia el decorado. Las galerías, los anfiteatros, las mesetas de los palcos, la embocadura, el techo, todo lo ha destruido el fuego; no quedan en pié más que las cuatro paredes de las medianerías, que amenazan desplomarse, y los esqueletos de hierro de los palcos proscenios.

A las nueve y media de la mañana se consideraba dominado, habiendo ofrecido muy buenos resultados la parte del material de incendios recientemente organizada.

Han funcionado 12 bombas.

La mayor parte de las personas que allí habia, hacian justos elogios de la conducta de los bomberos, á quienes constantemente se ha visto en el puesto del peligro, luchando con el voraz elemento.

Las autoridades, por su parte, sobre todo el Sr. Abascal, que fué avisado por teléfono y se presentó á los pocos instantes, han demostrado bastante acierto.

Además del alcalde primero, se presentaron á los pocos momentos despues de ser avisados, el gobernador civil, el coronel jefe del cuerpo de Seguridad y los tenientes alcaldes Sres. Miranda y Plazaola.

Han resultado levemente heridos el bombero número 67, que ha sufrido un golpe en una mano, y uno de los vecinos de la casa del teatro, que tuvo la desgracia de caerse por la escalera y dislocarse un brazo.

Al ser avisado para que se levantara de la cama el dueño de la vaquería de la calle del Ave-María, núm. 3, que hacia tiempo padecia una grave enfermedad, le produjo tal impresion la noticia, que falleció á los pocos instantes.

El dueño del teatro de Variedades era un propietario que habita en Pamplona.

Comprende el solar en que estaba edificado, un espacio de 8.500 piés.

La plaza de Anton Martin y las calles del Ave María y Santa Isabel están invadidas por gran número de curiosos. Parejas de la Guardia civil, á pié y á caballo, y los guardias de Seguridad, cierran el paso por las avenidas próximas al teatro. Las bombas están distribuidas de trecho en trecho. En las aceras se han ido colocando los muebles que se han sacado de las casas que estaban amenazadas por el incendio.

Las calles de la Magdalena, de Santa Isabel y del Ave María ofrecen el aspecto de un campamento.

—

El teatro de Variedades no es de los más antiguos que cuenta Madrid.

En un principio trabajaron en aquel teatro algunas compañías de ópera, y más tarde le tomó el famoso actor Julian Romea, quien despues de una grave enfermedad que le tuvo alejado de la escena por bastante tiempo, reapareció en el teatro de la calle de la Magdalena presentándose al público con sus comedias favoritas *El hombre de Mundo* y *Súllivan*. En aquella compañía, dirigida por Romea, pudo admirar tambien el público el prodigioso talento artístico de doña Matilde Diez, y comenzaron á distinguirse, cosechando merecidos aplausos, Mario y la Berrovianco, actriz la última de grandes dotes, á quien sus admiradores vieron con tristeza morir en edad temprana.

Por algun tiempo despues de abandonar Romea á Variedades, estuvo cerrado aquel coliseo hasta que en él comenzaron las representaciones de los bufos de Arderíus con la obra de don Eusebio Blasco *El Jóven Telémaco*.

Cerca de veinte años han tenido luego el teatro arrasado hoy por el incendio los actores Sres. Vallés y Luján, hasta la temporada actual en que ambos aparecieron separados, el uno dirigiendo una compañía en el teatro de Novedades y el otro trabajando en Lara. Con ellos fundó la compañía de Variedades, siendo, como ellos, empresario, otro actor popular, el Sr. Riquelme; pero éste hace ya cuatro ó cinco años que se separó de sus compañeros, recorriendo varios teatros de la córte.

Actualmente dirigia la compañía que actuaba en Variedades el actor Sr. Mesejo.

El Jurado y la votacion de ayer.

Dicen algunos periódicos, que no votaron ayer el artículo 1.°, ni el Sr. Camacho, ni el duque de Tetuan, ni el general Salamanca; pero creemos nosotros, que seria por no estar en aquel momento en la Cámara á que pertenecen.

En cuanto al general Martinez Campos, público es que hace mucho tiempo no concurre al Senado; como son conocidas las razones plausibles de su apartamiento de las luchas candentes de los partidos, mientras sea capitan general de Madrid.

Tambien vemos en algunos periódicos, que los senadores reformistas no votaron ayer el artículo 1.°, por creer que el Jurado en proyecto es poco radical; pero en esto debe haber evidente error, porque si así lo creyeran los senadores reformistas, lo habrian dicho, y porque de todos modos, resultarian con tales juicios, más echados para adelante que los diputados de su partido, y estos diputados votaron, en el Congreso, en la sesion del 7 de Mayo del año pasado el artículo 1.° del Jurado; y luego, en la sesion del dia 14 del mismo mes volvieron á votar con los ministeriales, aprobando todo el proyecto de ley.

La fórmula fracasada.—Negociaciones seguidas.

El País publica hoy el *Acta general* levantada el 14 de Diciembre último, de las sesiones celebradas y pasos dados por la comision encargada de buscar la fórmula de union entre todos los republicanos.

En la relacion, que es muy extensa, se hace constar que fueron invitados á concurrir á las conferencia los Sres. Castelar, Pí y Margall, Salmeron, *El Liberal*, *El Globo*, *El Motin*, y que todos se negaron.

Despues se dice que se celebraron distintas conferencias para la redaccion de la fórmula procurando prescindir de todo carácter general y que en 25 de Diciembre fué aprobada por unanimidad insertando la referida fórmula á continuacion dirigida *A los republicanos españoles*.

Luego se hace constar que la comision encargada de recabar el concurso de los más significados republicanos, cumplió su encargo, siendo infructuosos los pasos dados, segun saben ya nuestros lectores.

—

Esta es la síntesis de los documentos que hoy publica *El País*; y aunque en realidad de todos hemos dicho ya algo, conviene dejar registradas las contestaciones de los Sres. Castelar y Salmeron:

"El Sr. Castelar E. L. M. al Sr. D. Ramon Chies con sus compañeros, y les dice que debiendo saber de oidas, por lo ménos, cuantas razones le mueven á no participar de sus ideas políticas ni asistir á sus reuniones baldias, excusa la esplicacion de su conducta, que pueden hallar en su discurso de la madrugada del 3 de Enero y en sus cartas últimas acerca de la coalicion republicana."

Dice el Sr. Salmeron:

"Ni la union confusa, indigesta, de las distintas representaciones republicanas, ni el sistemático procedimiento revolucionario me parecen aceptables.

Entiendo que no puede ni debe borrarse la diferenciacion de partidos, y que antes bien precisa definirla y mantenerla para evitar perturbadoras discordias y mortales excisiones en la hora suprema de instaurar las instituciones republicanas. No quiero, por mi parte, olvidar la dolorosa experiencia de 1873."

Sabido es que el Sr. Pí y Margall ha rechazado tambien la fórmula propuesta.

Por último, fracasadas las negociaciones, la comision se lo participó al Sr. Zorrilla, el cual contestó en carta, de la que tomamos este párrafo:

"Cuando republicanos tan eminentes—dice—como los Sres. Castelar y Pí rechazan esa fórmula en representacion de los partidos posibilista y federal, y se niega tambien á aceptarla, en nombre de los disidentes del partido republicano progresista, un hombre del talento del Sr. Salmeron, y tampoco la admiten otros caracterizados elementos republicanos, ya de dentro, ya de fuera del Parlamento, á cuya aprobacion ustedes la han sometido, yo creo que todos esos hombres, tan dignos de respeto y que tan legítima influencia ejercen en las diversas agrupaciones republicanas, se hallan en el caso de reunirse y darnos ellos la fórmula que prefieren.

Con este motivo se repite de ustedes afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.—*M. Ruiz Zorrilla.*

París 15 de Enero.

Con lo cual, la junta encargada de las negociaciones, acordó suspender el viaje de una comision especial que debia ir á París á conferenciar con el Sr. Ruiz Zorrilla, y autorizar á la comision de la velada de Figueras, á publicar el *Acta* que dejamos extractada, y que por estenso inserta *El País* de hoy.

La situacion de España y la prensa extranjera.

En uno de los últimos números que han llegado á Madrid de la *Gaceta de Colonia*, contesta éste al artículo que con el título *El gobierno fusionista ante el juicio de la prensa extranjera* publicó *La Epoca*, dias pasados, escudándose, para combatir al gobierno liberal, en supuestas opiniones del citado periódico aleman.

Se dice en el artículo que examinamos, que las opiniones citadas por *La Epoca* no se han encontrado jamás expresadas en las columnas de la *Gaceta de Colonia*, ni nada que se parezca á tales ideas.

«Nuestras opiniones—añade—en punto á la política española, son diametralmente opuestas á las que se nos atribuyen, porque todos nuestros juicios cuando en España pensamos y de su política tratamos, obedecen á la idea de que, en el estado actual, solamente un gabinete liberal, sabiendo reconciliar á los republicanos con la Monarquía constitucional, puede elevar á España al rango que le pertenece en Europa por sus gloriosas tradiciones y por el vigor de su carácter nacional. Los ataques de *La Epoca* contra el gabinete Sagasta son, pues, golpes dados al aire, en cuanto el periódico español conservador quiera cubrir sus opiniones con las de la *Gaceta de Colonia*.»

La novicia de Vigo.

Una señorita de veinticuatro años de edad llamada doña Manuela Paz Lois, entró hace tiempo como novicia en el convento de la Enseñanza de Santiago, y posteriormente fué trasladada á Vigo y depositada en una casa dependiente del mismo.

Habiendo el padre de la novicia recurrido al gobernador de Pontevedra reclamando se le entregase á su hija, que habia entrado en el claustro sin su asentimiento, dicha autoridad, despues de haber dispuesto que se unieran al expediente incoado los documentos que acreditaba la menor edad de doña Manuela, ofició al señor Obispo de Tuy preguntando si constaba que la novicia habia entrado en clausura prévio el consentimiento paterno.

Sobre esto, se ha seguido un largo expediente, hasta que por último, el gobernador de Pontevedra se comprometia á no sacar del convento á la novicia siempre que se le prometiera que ésta no profesaria hasta la resolucion definitiva del expediente.

Pero más tarde, por peticion del padre, al presentarse el alcalde de Vigo á reclamar á la novicia, la superiora se negó á entregarla, contestando que aquella habia profesado en la ma-

SGCB2021

ñana del mismo dia en virtud de órden telegráfica del prelado de la diócesis.

La Concordia de Vigo publica hoy estos nuevos detalles:

"Nuestros informes nos permiten asegurar que el Sr. Albareda ha celebrado ya una larga entrevista con el ministro de Gracia y Justicia para darle cuenta del expediente gubernativo incoado por el Sr. Fragoso y remitido á Madrid por el correo del domingo último.

Confirman estas noticias el hecho de que el gobernador ha vuelto á dirigirse ayer al alcalde de Vigo á fin de que tomase nuevas declaraciones á la superiora del convento de la Enseñanza, cuyo interrogatorio contestado ha sido enviado inmediatamente por telégrafo al señor ministro de la Gobernacion.

Antes de terminar daremos una noticia, de cuya exactitud no respondemos. Dícese que la novicia profesa se ha agravado algo en su dolencia estos dias últimos."

Hasta ahora, por lo que han dicho los periódicos, no hemos podido nosotros formar juicio exacto del incidente; pero, por de pronto nos parecen muy dignos de respeto los derechos del padre de la novicia.

Telegramas de la mañana.

Francia é Italia.

París 27.—El Sr. Menabrea, embajador de Italia en esta capital, ha expresado al Sr. Flourens, ministro de Negocios extranjeros, el deseo del gabinete italiano de renovar las negociaciones del tratado de comercio con Francia.

Créese que Italia formulará nuevas proposiciones que permitan reanudar dichas negociaciones.

El príncipe de Bismarck.

Berlin 27.—El regreso á esta córte del príncipe de Bismarck se ha suspendido por hallarse el gran canciller bastante molesto con una neuralgia dentaria y un fuerte resfriado.

Un diputado y un periodista.

Lóndres 27.—El diputado Patrick O'Brien ha sido condenado á cuatro meses de prision, y el periodista Hayden á tres meses por el delito de haber pronunciado discursos sediciosos.—*Fabra.*

El juez loco.

Dicen los periódicos, que el juez de que habló el Sr. Romero Robledo estuvo tres años preso, por estafa, en la cárcel de Búrgos, de donde pasó al manicomio de Valladolid, por alegar su abogado defensor la exencion de la locura. Reconocido por varios médicos, calificaron la dolencia de *monomanía fastuosa*.

Se le puso en libertad y se sobreseyó el proceso. Luego, en 1862, jué nombrado juez de Frecilla; despues de Muros; á seguida abogado fiscal de la Audiencia de Alicante, y recientemente se le ha conferido un juzgado de ascenso en Canarias.

El citado juez parece que siguió su carrera con gran aprovechamiento, revelándolo tambien en sus funciones judiciales.

En una época ya lejana se presentó en Córdoba haciéndose pasar como príncipe extranjero, merced á cuya estratajema se introdujo en la buena sociedad de aquella poblacion, tratando de contraer matrimonio con una señorita de familia muy distinguida.

Entre los efectos de su equipaje se encontró, cuando súbitamente levantó su estancia de Córdoba, una barba postiza.

Estando en el penal de Búrgos escribió un trabajo literario sobre Cervantes, que obtuvo premio en un certámen, con cuyo motivo un esclarecido escritor se ocupó de su situacion y encomió su talento.

El Imparcial concluye de este modo su reseña:

"Segun noticias del pueblo donde ahora está el juez de que se trata, cuenta con las simpatías de sus administrados, que no han observado en él incorreccion alguna de nota.

Muy grave es este hecho, tanto más grave cuanto que cualquier ministro puede incurrir en él por no haber una estadística criminal bien organizada."

LA «GACETA» DE HOY

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Fomento.—Real decreto nombrando interventor económico de la comisaría régia de la Exposicion universal de Barcelona, á D. Miguel Elías Marchal.

—Real órden disponiendo que se provea por oposicion la plaza de profesor numerario de violin de la Escuela de Música y Declamacion.

—Otra disponiendo que se inserte en la *Gaceta* la relacion de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Noviembre último en la custodia de la riqueza forestal.

Guerra.—Real órden disponiendo que puedan ser admitidos en las academias militares españolas los ciudadanos del Centro y Sur de América.

Gobernacion.—Real órden revocando el acuerdo de la comision provincial de Castellon que declaró con capacidad para ser concejales del ayuntamiento de Val de Uxó á los electos en Mayo último, y mandando se proceda á nueva eleccion prévia rectificacion de las listas.

Teatros.

Mañana domingo, á las dos y media de la tarde, se verificará en el teatro circo del Príncipe Alfonso el primero de los conciertos instrumentales que la Sociedad del mismo nombre, bajo la direccion del maestro Breton, dará esta temporada, con el siguiente programa:

Primera parte.—Overtura de *Euryante*, Weber; *Bal costumé*, Suite (primera vez), Rubinstein.

Segunda parte.—Sinfonía *Pastoral*, Beethoven.

Tercera parte.—Overtura de *Benvenuto Cellini* (primera vez), Berlioz; *Scherzo*, extractado de un trio (primera vez), Breton; *Philemon et Baucis*, entreacto, Gounod.

—

La empresa del teatro Real ha fijado los siguientes precios á las localidades que quedan libres para las funciones de la eminente diva Adelina Patti:

Palcos plateas y bajos, 125 pesetas; segundos proscenios, 80; segundos, centro y costado, 60; butacas con entrada, 25; butacas delanteras de palco con id., 17; id. de primera fila con id., 12; divanes con id., 12; antepechos de paraiso con id., 10; segundas de antepecho con id., 7; primera fila de paraiso con id., 6.

—

Hoy sábado tendrá lugar en el teatro de la Princesa, para conmemorar el aniversario del esclarecido vate D. Pedro Calderon de la Barca, el drama en cinco actos *La vida es sueño*, cuyo protagonista desempeña el primer actor D. Rafael Calvo, poniéndose en escena al final, el juguete nuevo en un acto de un conocido escritor, nominado *La primera consulta*.

—

Mañana domingo tendrá lugar en el teatro Martin, á las cuatro de la tarde, la primera representacion en esta temporada, del drama de gran espectáculo, *El terremoto de la Martinica*. El lunes próximo se estrenarán dos juguetes cómicos, uno del aplaudido y popular autor Sr. Navarro Gonzalvo, y el otro de dos distinguidos escritores.

AL MENUDEO.

En el Círculo Militar.

Celebróse anoche en este Centro una sesion recreativa, que consistió en lindísimos juegos de prestidigitacion ejecutados por el distinguido profesor Mr. Sanderson, los cuales fueron muy aplaudidos por la escojida concurrencia que llenaba el precioso salon de conferencias, viéndose distinguidas y bellísimas damas lujosamente ataviadas, á las que se repartieron preciosos *bouquets*.

En los intermedios dos distinguidos profesores, Sres. Peso y Moreno, amenizaron tan grata funcion con trozos de sus repertorios.

El ilustre general Ibañez, actual presidente del Centro, y la junta directiva se proponen repetir esta clase de espectáculos, tan cultos como amenos, y tenemos noticia de que en breve se dará una velada recreativa sobre metempsícosis é hipnotismo.

Sociedad de Cuartetos.

Ante numerosa y distinguida concurrencia, de la que formaba parte S. A. la Infanta Isabel, acompañada de los marqueses de Nájera, se verificó anoche en el Salon Romero la última sesion de esta Sociedad en el presente año.

Por la circunstancia de hallarse enfermo el director de esta Sociedad, Sr. Monasterio, se cambió el programa, y en vez del cuarteto en *re* menor, de Mozart, que ocupaba el número primero, se tocó el cuarteto en *sol* menor, de Mozart, tambien para piano, violin, viola y violoncello, que fué muy bien ejecutado por los señores Tragó, Perez, Lestan y Mirecki, recibiendo muchos aplausos.

Siguió la excelente sonata en *si bemol* menor (obra 35), de Chopin), que acusa una interesante parte histórica de este afamado compositor pianista, y en ella lució el Sr. Tragó sus facultades, siendo muy aplaudido y teniendo que repetir la grandiosa, magnífica y popular marcha fúnebre.

Y terminó la noche, y con ella la temporada actual, con la característica sonata en *re* (obra 18), para piano y violoncello, de Rubinstein, en que cumplieron como saben hacerlo.

El Jurado.

Ayer tarde se reunió en el Senado la comision de la minoría conservadora encargada por ésta del estudio del proyecto sobre el Jurado.

Despues de estudiar todas las enmiendas presentadas; enmiendas de las que excepcion hecha de una, solo ha admitido la comision del Jurado las menos importantes, se acordó defender con decision todas las rechazadas, aun cuando no se pida votacion sino en la del señor Silvela (D. Manuel.)

Además, se acordaron algunos turnos para combatir varios artículos á los que no hay presentadas enmiendas, y se continuará el estudio del proyecto para redactar alguna otra de éstas.

Consejo de guerra.

Segun noticias recibidas del Peñon de la Gomera, el dia 11 se reunió allí el Consejo de guerra para oir y juzgar á los procesados en la causa que se instruye por el delito de conspiracion.

El fiscal pidió la pena de muerte para uno de ellos, sargento que fué del ejército, y complicado tambien en otro movimiento republicano.

En el pueblo de Castellví de la Marca han sido declarados inútiles todos los individuos del actual reemplazo.

Repentinamente ha fallecido en Montilla (Córdoba) el presidente de aquella Audiencia de lo criminal, D. Antonio María Alvarez.

Ha sido denunciado el número de ayer del periódico *El Siglo*.

Asesino.

Ayer tarde fué detenido el verdadero autor de las heridas graves que produjeron la muerte de Alejandro Gallardo, herido en la taberna de la calle del Príncipe, esquina á la de las Huertas.

El autor se llama Antonio Luque Pozo (á) *el Andaluz*, que fué entregado al juzgado de guardia.

El Sr. Castelar.

Contra lo que se ha venido diciendo, el señor Castelar, que segun todas las probalidades hablará el miércoles próximo, no ocupará dos sesiones con su discurso, sino solo tres horas. Así lo manifestó ayer tarde en el salon de Conferencias al ser interrogado por algunos periodistas acerca de lo que piensa declarar en el Congreso.

La Tarde de Alicante dice que D. Federico Chueca, el aplaudido compositor autor de *La Gran vía*, contraerá en breve matrimonio con la señorita doña Teresa Marin, artista alicantina muy celebrada, y que el matrimonio pasará la luna de miel en aquella capital.

Muy en breve se verificarán en Barcelona las pruebas de la primera lancha guardacostas que para el gobierno construye en aquella ciudad la casa Wolguemuth.

Dícese que hasta despues de los Carnavales no serán ejecutados los reos del crímen de la Guindalera.

Aprovechando la ausencia de D. Fernando Gomez, dos ladrones penetraron en su casa de Córdoba el dia 25, y despues de sujetar al criado que en ella estaba, descerrajaron todos los cajones de la casa, sustrayendo de ellos 21.666 reales en papel, un pagaré de 5.000 duros y 3.000 reales en metálico.

Los ladrones huyeron inmediatamente despues de cometido el robo.

En Matadepera ha ocurrido el 24 un siniestro, horrible por sus consecuencias.

Un pajar de la casa de campo denominada «Can Solá del Recó» comenzó á arder con tal violencia que, á pesar de la intervencion de las autoridades del pueblo y de la guardia civil de Tarrasa, no se pudo evitar que perecieran entre las llamas dos niños de cinco y siete años respectivamente llamados Isidro y Jaime Mitjáns.

El banquete que los reformistas proyectan dar á los Sres. Lopez Dominguez y Romero Robledo, probablemente se verificará el lunes próximo.

El ministro de la Gobernacion ha enviado al gobierno civil, para que este informe, un proyecto de reglamento para la reventa de billetes.

A. Porras, dentista, Arenal, 22 dup., pral.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Ayuntamiento en el Cairo.

El Cairo 27.—Los cónsules de las potencias se ocupan en el estudio de una proposicion del gobierno egipcio, encaminada á crear un ayuntamiento en esta ciudad.

Los cónsules han pedido al gobierno que en vista de la importancia del asunto lo someta á las grandes potencias.

Invierno riguroso.

Nueva-York 28.—La estacion es en estremo rigurosa en el Canadá.

Los partes que se reciben de aquella region dicen que anteayer y ayer cayeron nevadas extraordinarias.

La circulacion de los ferro carriles ha quedado interrumpida en diversos puntos.

Contra el Czar.

Lóndres 28.—El periódico *El Daily News* habla hoy de los rumores que vuelven á circular sobre el descubrimiento de conspiraciones contra la vida del emperador de Rusia.

Dice que no debe darse importancia á estos rumores, que se repiten periódicamente, porque son propalados sin fundamento por la policía rusa, la cual quiere así conservar su valimento en la córte.

Agitacion en Irlanda.

Dublin 28.—Ayer salieron grandes refuerzos de policía con direccion á Dumfanghi, donde reina grande agitacion con motivo de la vista de la causa fijada para hoy del sacerdote Makfadder, recientemente preso.

Al mismo tiempo será juzgado el diputado Blanc.

Se teme que ocurran graves desórdenes en aquel punto.—*Fabra.*

Gastos militares en Alemania.—Palabras del ministro de la Guerra.

París 27.—Los periódicos de Berlin dan cuenta detallada del discurso pronunciado por el ministro de la Guerra de Alemania en el seno de la comision parlamentaria de reformas del ejército.

Despues de manifestar la suma que necesitaba para la aplicacion de las nuevas leyes militares, dijo que solo una parte de ella representará un gasto permanente.

En tiempo de paz no se aumentará realmente el ejército, pero sí en el de guerra.

Lo más importante del discurso del ministro, es la siguiente declaracion:

"No puedo decir si esta es la última suma que pediré para atender á los gastos militares, puesto que, bien á pesar mio, no tuve buena suerte en una manifestacion que en este sentido hice durante la última primavera."

El ministro, por altas razones de prudencia, se negó á dar más explicaciones.

La comision aprobó despues, con algunas modificaciones sin importancia, el proyecto del gobierno.

Las filas de Cayo-Hueso.

Nueva-York 28 (por el cable de Bilbao).—Los periódicos de esta capital publican hoy despachos oficiosos de la Habana desmintiendo que, como decian los despachos de Cayo-Hueso, reine agitacion en aquella ciudad contra actos arbitrarios atribuidos á los funcionarios españoles.

Negociaciones reanudadas.

Roma 28.—La impresion general aquí es que se proseguirán activamente las negociaciones del tratado de comercio franco-italiano, y que tendrán una solucion satisfactoria.

Los radicales y el Banco de Francia.

París 28.—Continúa la campaña de los radicales contra el Banco de Francia, con motivo de la renovacion del privilegio de este establecimiento de crédito.

Sostienen que es preciso democratizarlo, á fin de que pueda prestar mayores servicios á los pequeños industriales y á los obreros, y que además hay que ponerle en dependencia más directa del gobierno, con objeto de que el Estado pueda utilizarlo mejor. Al efecto proponen modificaciones importantes en los estatutos.

Los izquierdistas franceses y M. Carnot.

París 28.—Los trabajos encaminados á la conciliacion republicana tropiezan con serias dificultades, particularmente ante la actitud de la estrema izquierda, que exige el inmediato planteamiento de las reformas.

Con motivo de estos trabajos, los avanzados fulminan cargos contra el presidente de la República, á quien suponen enemigo de las reformas y dan á entender que si no cambia de actitud, provocará un grave conflicto.

Anarquistas en Suiza.

Berna 28.—El Consejo federal suizo ha dado un decreto espulsando del territorio de la República á un gran número de anarquistas residentes en Zurich, entre los cuales se hallan algunos espías.

Se anuncian otras espulsiones en diferentes ciudades.—*Fabra.*

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 28 á las tres menos diez minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(En el banco ministerial el señor presidente del Consejo y los ministros de Marina y Gracia y Justicia.)

Preguntas y ruegos.

El Sr. **Escudero** manifiesta su deseo de que conste su voto en favor del art. 1.° del proyecto del Jurado, votado ayer.

El Sr. **Fablé** pregunta al ministro de la Guerra en lo referente á redenciones del servicio militar, de que ayer se trató, en virtud de una pregunta del general Salamanca, si está dispuesto á derogar reales órdenes de sus antecesores, lo cual considera ofensivo para aquellos generales.

El general **Salamanca** dice que al ver en el banco ministerial al Sr. Sagasta, pensaba que vendria por su excitacion en la sesion de ayer, y en vista de que no pide la palabra, repite las manifestaciones que hizo de que se siente lastimado por ciertas frases que pronunció en sitio en que aun hallándose presente no le podia contestar.

El señor presidente del **Consejo de Ministros** manifiesta que no sabe á qué se refiere el general Salamanca, y que desea le explique el asunto para poderle contestar.

El general **Salamanca** explica los conceptos que le ofendieron al pronunciar en el Congreso las frases no es exacto, no es verdad, refiriéndose á ciertos hechos referidos por él en esta Cámara.

El señor presidente del **Consejo** declara que no sabe á qué hechos se refiere su señoría en concreto, y que por eso no puede contestar de manera categórica.

El general **Salamanca** dice que si ha habido inexactitudes en lo que el Sr. Romero Robledo haya dicho en el Congreso, allá se entenderán ellos, pero que el hecho es el que el orador refirió aquí respecto á las gestiones que mediaron entre su señoría y él respecto á la separacion del gobernador civil de la Habana, y que una cosa es ser inexacto un hecho, y otra no ser verdad, no ser cierto, como el otro dijo.

El señor presidente del **Consejo** dice, que el general Salamanca nada tiene que ver en que el señor Romero Robledo haya referido, quizá involuntariamente, un hecho que no es cierto y que nadie puede resentirse porque se le diga que un hecho que no es cierto no es verdad, y que no sabe á qué se refiere el general Salamanca en las palabras suyas que dice le ofendieron.

El señor general **Salamanca** confiesa que no entiende al Sr. Sagasta, y dice que no tiene interés en extremar el hecho, pero que á él no se referian aquellas frases, porque el hecho que relataba el señor Romero Robledo se referia á un hecho concreto del orador, y que se siente lastimado por aquellas frases; porque aunque diga que se refiere al señor Romero Robledo, el orador cree que se dirige á él, y el mentís era á él, que es el texto que ha referido el Sr. Romero Robledo.

El señor presidente del **Consejo** dice que dá por no dicha la frase no es verdad si le ofende; pero que si el Sr. Romero Robledo ha dicho lo referido, como ahora lo ha manifestado su señoría no es exacto, y refiere lo ocurrido cuando le pidió el puesto de gobernador civil de la Habana en las conferencias que celebraron con aquel motivo.

El señor general **Salamanca** dice que siente tener que decir al señor presidente del Consejo que lo inexacto es lo que acaba de referir, y se funda en que lo mismo podia haber contradicho antes esos hechos que lo hace ahora y no lo hizo, y refiere como él afirma, ocurrieron las entrevistas que celebraron en aquella ocasion, y son las mismas que refirió aquí otra vez y de que se ha ocupado el señor Romero Robledo en el Congreso.

Termina diciendo que retirada la palabra, no es verdad, se conforma hasta cierto punto, pero que lo de no es exacto, no puede tolerarla de hechos suyos que son completamente ciertos.

El señor presidente del **Consejo** dice que este es el resultado de traer conversaciones particulares al Parlamento, porque él dice que es inexacto lo alegado por el Sr. Salamanca, y este señor lo que él afirma, y que lo que le interesa conste, es que no varió de opinion por lo que le dijo su señoría, sino que se enteró, y cuando vió que era inexacto lo que referia de aquel gobernador civil, se negó á removerlo, porque todos los informes que pidió el gobierno estuvieron conformes en que era un funcionario dignísimo, y que no podia amoldarse á quitar un gobernador civil para poner á otro y que qué más podia desear que tener un gobernador civil dignísimo á su lado?

El general **Salamanca** dice que es exacto todo cuanto ha dicho, y que en quince años que lleva en el Senado, ni conservadores, ni ministeriales, ni S. S., han tenido ni podido decirle que ha cometido inexactitud alguna.

ÓRDEN DEL DIA.

Se aprueban sin discusion varios dictámenes de la comision de actas.

Jura su cargo de senador el Sr. D. Teodoro Ladiko.

Se da lectura á varios dictámenes de las comisiones respectivas sobre construccion de carreteras.

El Jurado.

El Sr. **Hernandez Iglesias** retira la enmienda que tenia presentada al art. 2.° del proyecto, por no haber sido admitido por la comision, haciendo despues uso de la palabra para combatir dicho artículo.

Manifiesta que desea contribuir al planteamiento del Jurado, y que en prueba de ello se propone señalar los defectos que, á su juicio, se notan en el proyecto que se discute, para que, corregidos, se lleve á la práctica con la mayor perfeccion posible.

Se funda para combatir el artículo que se discute en que el proyecto concede á los jurados facultad para declarar culpabilidad ó inculpabilidad de los procesados y para apreciar las circunstancias calificativas ó modificadas del mismo que concurren en su comision; y dice que eso es salirse ya de lo que se ha dicho, pues el Jurado—afirmó—no iba á entender más que en las cuestiones de hecho, y aquí se da tambien competencia á los individuos que han de formarle por este artículo y otros que con él se hallan relacionados, para entender en las cuestiones de derecho.

El Sr. **Aldecoa** (de la comision) se complace de las primeras frases pronunciadas por el Sr. Hernandez Iglesias de no atacar en principio la institucion del Jurado, por más que algo haya manifestado esta tarde en contra de esos buenos propósitos.

Dice que los magistrados tienden á generalizar por sus hábitos de práctica, y ven géneros de delitos más que especies de delitos, lo cual es un inconveniente para la individualizacion del delito, defectos que en el Jurado no existen y que con él desaparecen.

Entrando á examinar la cuestion de hecho y de derecho, manifiesta que los jurados no van á calificar, si no á declarar que los hechos han ocurrido, á determinar su realidad y con qué circunstancias se han verificado, para que despues los jueces de derecho declaren su naturaleza jurídica, quedando perfectamente separados estos dos puntos de vista, su naturaleza moral y jurídica; dos puntos de vista que aquí han querido confundirse, la realidad del hecho y su calificacion jurídica, para tener el gusto de sobre esa falsa base pronunciar magníficos discursos en contra del Jurado como los que aquí se han oido, y afirma que no se someta á los jurados cuestion alguna que no esté al alcance de su conciencia ó de su inteligencia, afirmaciones que demuestra con hechos prácticos.

Termina ocupándose de los recursos de revision que se establecen para las decisiones del Jurado, y dice que si esos recursos no hicieran falta, seria mucho más beneficioso para la institucion; pero como nada perfecto hay en el mundo, los jurados pueden cometer, y es preciso tener previsto el remedio para si esos errores se cometen. (El orador es felicitado al acabar su discurso.)

Rectifican los señores Hernandez Iglesias y Aldecoa.

El Sr. **Letamendi**, para alusiones personales, contesta á algunas que le ha hecho el Sr. Hernandez Iglesias, y dice que su sentido aristocrático en ciencia lo es en todo lo que es sustancial y demócrata en todo lo formalístico.

Dice que en toda ciencia abomina de las medianías, entendiendo por medianía la mezcla de conocimiento positivo y necedad; y dentro de esto, dice que para hablar de medicina, por ejemplo, ú hombres como su amigo Calleja, ú hombres como Sancho Panza; y entre esos dos, no quiere nada, y que lo mismo dice en derecho y todos los órdenes de conocimientos.

El Sr. Letamendi se extiende en varias ocurrentes consideraciones, que son muy celebradas por la Cámara, y terminado su discurso, se suspendió el debate, levantándose la sesion á las siete.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 28 de Enero, á las tres y veinte, bajo la presidencia del señor Capdepon, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

(El público de las tribunas, siguiendo la progresion descendente iniciada hace dias, es hoy menor que ayer; en el banco azul están los Sres. Albareda, Puigcerver, Balaguer y Navarro Rodrigo.)

El Sr. **Sanz** pregunta al ministro de Fomento si está dispuesto á autorizar por medio de una real órden que algunos alumnos repitan sus exámenes de ciertas asignaturas, cuyos programas, en el número de sus lecciones, no estaban bien determinados.

SGCB2021

El señor ministro de **Fomento** contesta que se enterará de lo que en esto haya, pues puede ser que este hecho denunciado por el Sr. Sanz sea únicamente un pretexto alegado por los alumnos para hacer una nueva prueba, ya que en la primera fueron reprobados, quizás á causa de su ignorancia ó del laudable rigor de los profesores.

El Sr. **Peralta** hace una pregunta al señor ministro de Hacienda acerca de las cartillas evaluatorias.

El señor ministro de **Hacienda** responde que no tiene inconveniente en prorogar dos meses el plazo para la revision de cartillas evaluatorias.

El Sr. **Albarado** dirige un ruego al ministro de Hacienda.

El Sr. **Arredondo** pregunta si es cierto que hay ya monedas falsas con el busto de Alfonso XIII.

El ministro de **Hacienda** explica el orígen de la noticia de que se hace eco el Sr. Arredondo, y la desmiente.

El Sr. **Maissonnave** ruega al ministro de la Gobernacion dirija una circular á los gobernadores para que hagan cumplir exactamente los reglamentos de Sanidad, pues existen, especialmente en las provincias de Levante, muchos labradores enfermos que no se pueden dedicar á los trabajos del campo.

Añade que si el gobierno entiende que el poder judicial es impotente para juzgar acerca de esos casos repetidos en que se pierden algunas jóvenes y aparecen en los conventos.

El señor ministro de la **Gobernacion** contesta la primera pregunta, diciendo que el gobierno trabaja y hace todo lo posible para que los preceptos sanitarios se cumplan y mejoren las condiciones higiénicas de las poblaciones, como lo demuestra el hecho de haber enviado á Cartagena una comision especial para informar acerca de las maneras mejores de sanear aquella ciudad.

Respecto á la otra pregunta, el gobierno—dice—garantiza el derecho de todos los ciudadanos, respetando dentro de éste su libertad de accion.

Del hecho publicado en la prensa acaecido en Vigo, el ministro de la Gobernacion dice que hasta anoche no llegó á su departamento el expediente que á esto se refiere; pero que no tiene inconveniente en declarar abusiva la conducta que se ha seguido en el convento de aquella poblacion, asegurando que si se prueba la culpabilidad, procederá al castigo; pero con todo aquel respeto que al Estado merecen las comunidades religiosas.

Los Sres. Becerro de Bengoa y Ansaldo presentan exposiciones.

Jura el cargo de diputado el Sr. Valdés.

El Mensaje.

El señor ministro de **Estado** reanuda su discurso.

Hablaba el Sr. Romero Robledo no solo de la inmoralidad en Cuba, sino tambien de la falta de seguridad personal que allí se siente, hasta el punto de haberse cometido una porcion de crímenes y de haber estado á punto de ser secuestrado el intendente de aquella isla.

Pues bien; el señor ministro de Ultramar ha recibido un telegrama del gobernador general fechado el dia 27, en el cual se niega que el intendente de Cuba haya sido objeto de ningun atentado, y en el cual, además, se afirma que la criminalidad no ha aumentado, y que se persigue y se trabaja con gran interés y constancia para evitarla.

Respecto de la cuestion de los humos de Huelva, dice que siendo como es muy compleja, el gobierno necesita para resolverla con todo acierto, consultar como lo ha hecho y lo está haciendo, á los centros, corporaciones y sociedades que puedan ilustrar su opinion.

Rechaza las afirmaciones del Sr. Romero Robledo respecto á que habia mandado al Congreso el orador de una manera subrepticia el expediente sobre indemnizaciones á súbditos americanos, y dice que remitió todos los documentos de que podia disponer, y que si todos no los mandó, fué porque algunos se hallaban en poder de la comision de presupuestos de Cuba.

Relata el orígen de las reclamaciones que á consecuencia de la guerra de Cuba se formularon y resolvió la comision arbitral de Washington; esa comision dejó algunos casos por resolver, los cuales se llevaron á la via diplomática, adoptando entonces el gobierno español una actitud defensiva.

Da lectura de algunas notas cambiadas entre el gobierno español y el ministro de la República Norte-americana, que dieron por resultado órdenes al capitan general para la devolucion de bienes embargados; pero una vez que la comision de Washington se declaró incompetente, surgió el conflicto, y no tenia otra solucion que someterse á las Córtes.

El orador deduce de todo esto, que es preciso cortar de una vez esas reclamaciones, que ascienden ya á nueve millones de pesos; evitar la responsabilidad del gobierno trayendo la cuestion al Parlamento, y llegar á una liquidacion, pues España tiene créditos á su favor desde 1819 para mantener la paz y buena inteligencia entre ambos gobiernos.

Analiza el orígen y trámites de la negociacion Mora, resultando que en 1876 los acreedores comprendidos en el concurso solo pedian la devolucion de los bienes, devolucion que no se realizó, causando la ruina de varias de las fincas de que constaba.

A los reclamantes anteriores al Sr. Mora se les pagó el 40 por 100, y al Sr. Mora todo lo más que se le paga es el 25 por 100.

Podrá ser—dice—que el crédito del Sr. Mora haya pasado á terceras personas, y que con él se alienten las concupiscencias, como ha dado á entender el Sr. Romero Robledo: yo no lo sé, ni puedo ni quiero saberlo; porque negociando con el gobierno de una República importante, que tiene detrás su Parlamento, y aquí una representacion en el digno ministro de aquel país, lo que me importa es cumplir con mi deber. (Muy bien, muy bien.)

Se trata de un asunto de dinero, de un asunto de importancia, y aquí vosotros lo resolvereis, yo por mi parte no soy más que el relator en la negociacion, vosotros sois los jueces; por mi parte la cuestion es libre, que no he de intentar siquiera aparecer con sombra de interés en tal asunto. (Muy bien, muy bien.)

Me hacia otras preguntas, además el Sr. Romero Robledo, con esto relacionadas, extrañándose de que nosotros fuéramos tan generosos, cuando todavía los norte americanos no habian reconocido nuestras deudas por los sucesos de La Florida, Larache y otros puntos.

Pues bien, ese camino ya está andado, Sr. Romero Robledo, y el gobierno de los Estados-Unidos está dispuesto á que se nombre una comision mixta que entienda en esos asuntos. (Sorpresa agradable en la Cámara. Muy bien.)

Paso á contestar otras indicaciones del señor Dávila acerca de lo que este gobierno ha hecho en Marruecos.

A este propósito hablaba el Sr. Dávila de ligerezas en el gobierno, y yo solo debo decir á su señoría que esas lijerezas suelen cometerlas aquellos que censuran los actos de un gobierno sin conocerlos y sin pruebas de ningun género que justifique semejantes censuras. (Muy bien, muy bien.)

¿Dónde está la alarma? El acto que entonces verificó el gobierno fué inmediatamente aprobado por todas las demás naciones.

Aquel movimiento de tropas que en la prensa produjo tantos rumores, debe ser para nosotros motivo de felicitaciones, porque si la cuestion de Marruecos es cuestion española por las razones que ya he dicho, nosotros debemos hacerlo saber á todo el mundo, y eso, lo conseguimos.

Dice tambien el Sr. Dávila que yo, en las comunicaciones diplomáticas que he dirigido para reunir la Conferencia que se ha de celebrar en Madrid, he sostenido la política del emperador de Marruecos, dispensándole toda la proteccion de España.

Me parece, Sr. Dávila, que su señoría no se ha formado idea de lo que es proteccion en relaciones diplomáticas.

Explica en párrafos elocuentes el valor de la proteccion en las relaciones internacionales y demuestra como convocando la Conferencia de Madrid, no hizo sino seguir la política perseguida en la Conferencia de 1880 tan favorable á España.

El Sr. Cellerruelo—dice—no hace acusaciones sin estudiarlas antes profundamente.

Tampoco el Sr. Cellerruelo aprueba aquel pequeño movimiento de tropas por nosotros efectuado cuando la enfermedad del Sultan; el Sr. Cellerruelo no se explica el objetivo de este acto.

Si á España, por las razones que ya he expuesto, conviene mantener el *statu quo* en Marruecos, nada más natural fué el enviar allí fuerzas que, en el caso de que el Sultan muriera, ayudara al aspirante que para ello tuviera medios, y en el caso, remoto sí, pero al fin posible, de que alguna nacion pretendiera los restos de aquel territorio, mantener su integridad, que á nadie más que á nosotros importa tapar las grietas que allí se abran.

En párrafos brillantes, llenos de patriotismo, y que la Cámara acoje con aplausos despues de escucharlos con creciente interés, el orador explica los móviles á que ha obedecido para elevar al rango de embajadas algunas plenipotencias, y el efecto que esto ha causado en aquellas naciones que marchan á la cabeza de la civilizacion.

Respecto de la parte política del discurso del señor Romero Robledo, debo decirle que no acepto su teoría, y que su programa me ha parecido una decepcion.

Antes de la Restauracion, y en aquellos momentos de lucha y de pasion, cada partido, cada hombre político fluctuaba entre las distintas aspiraciones que existian, y por tanto no hay nada que pueda tacharse como inconsecuencia. Pero desde la Restauracion ya es distinto; los partidos políticos se han afirmado y consolidado, los hombres públicos han seguido la conducta que cada cual ha creido más conveniente, y su señoría, Sr. Romero Robledo, ha sido uno de los que más han gobernado, de los que han dejado más huellas de su paso por el poder en las leyes, en las costumbres políticas, y claro está que al variar ahora radicalmente de sistema, variacion que seguramente obedece á móviles patrióticos, tiene que resignarse á que le digan que, si bien le ha presidido el desinterés, ese desinterés tiene que tener una fecha más larga de alejamiento del poder, debiendo por tanto pasar por la espera de varios años. (Muy bien, muy bien.)

Esto en cuanto á la teoría; por lo que se refiere al programa presentado por su señoría, ha sido para mí una decepcion; porque ese programa era el mismo que unos cuantos hombres aceptamos como bandera allá cuando todavía los demócratas no formábamos parte del partido liberal.

Despues, el partido liberal aceptó aquellos principios, y la izquierda no tenia razon de ser, por que tanto vale que los principios esten escritos en las leyes, como que se establezcan en la Constitucion. La revision constitucional era lo que imposibilitaba la formacion del gran partido liberal, y nosotros dejamos todo lo que es formulismo, para aceptar lo que en realidad son principios sustanciales.

Resucitando ahora la reforma constitucional el Sr. Romero Robledo, ha venido á lanzar en el campo de la política liberal la manzana de la discordia, poniendo una muralla china en medio para que no sea posible entendernos; y para que ese grupo se quede cristalizado.

Resumiendo mi discurso, diré que este gobierno ha conservado íntegro el sentimiento religioso de este país, y ha alcanzado de Su Santidad la aprobacion de la fórmula del matrimonio civil; ha afianzado el Trono, porque si bien es cierto que el respeto y el cariño que inspira se debe en primer término á las altas dotes de la ilustre dama que le ocupa, tambien á este gobierno le corresponde algo; el crédito público, no solo no ha decaido, sino que ha aumentado desde 58 que estaba á la muerte de S. M. el Rey, hasta 67 firme en que se halla ahora, y hemos sostenido la integridad de la patria.

El Sr. **Romero Robledo**: ¿Dónde estaba comprometida?

El Sr. **Moret**: En las Carolinas.

El Sr. **Cánovas**: No es exacto. Pido la palabra.

El Sr. **Moret**: Despues del arbitraje de Su Santidad, Alemania tenia una bahía en las Carolinas.

El Sr. **Cánovas**: No es exacto.

El Sr. **Moret**: Ante una negativa de ese género, yo no discuto, porque aquí vendrán las pruebas.

El Sr. **Cánovas**: Que vengan; las discutiremos.

El Sr. **Moret** en un párrafo brillante termina pidiendo el concurso de todos los partidos para que ayuden al actual á realizar el programa que tiene ofrecido. (Muy bien, muy bien, grandes aplausos en la mayoría.)

A una pregunta del señor presidente, acuerda el Congreso conceder la palabra al Sr. Ochando para defender á un ausente.

Lee las palabras que pronunció el Sr. Romero Robledo acerca de la comision informadora, nombrada por el gobierno para descubrir la inmoralidad en Cuba, en que aquél afirma que este vicio se ha levantado ante los Sres. Jovellar, Beranger, Calleja y Prendergast, que componen la referida comision y que han sido gobernadores de Cuba, afirmacion que desmiente dando lectura á las causas que estos generales incoaron y los castigos que impusieron á los autores de fraudes en aquella isla.

Produjo algunas interrupciones en la minoría conservadora porque, haciéndose cargo incidentalmente del discurso del Sr. Romero Robledo, que contiene ataques muy duros en formas muy corteses, se ocupó del nombramiento de juez citado por el Sr. Romero Robledo, y opone él en contra su aseveracion de que el gobierno conservador los ha hecho más malos que ese.

El Sr. **Romero Robledo** contesta que así como el Sr. Ochando ha leido esas palabras que considera ofensivas para sus amigos, tambien ha debido tener en cuenta aquellas que encabezan su discurso, segun las cuales su intencion no es la de ofender á nadie.

Tanto es así, que si el Sr. Ochando me hubiera hecho la menor observacion, yo hubiera retirado todas las palabras que su señoría interpreta torcidamente. Pero más aun; si esas palabras hubieran sido censuradas por la Cámara, por el presidente ó por el ministro de la Guerra, todos estos ó cualquiera de ellos me lo hubieran manifestado así.

Conste, pues, que lo que he querido afirmar, es la ineficacia de esos generales para estirpar la inmoralidad.

El Sr. **Ochando** dice que si la ofensa hubiera sido á él, no hubiera tenido inconveniente en acercarse al Sr. Romero Robledo para pedirle particularmente una explicacion; pero como lo que él entendia ofensivo era dirigido á otro, tenia que proceder con más escrúpulo.

Ahora—añade—el Sr. Romero Robledo traduce sus palabras en otro sentido; ahora dice que los señores de la comision informadora no tienen capacidad, pues en cambio yo entiendo que cualquiera de ellos tiene más capacidad que su señoría.

El Sr. **Romero Robledo** como tiene—dice—que emplear mucho tiempo en su rectificacion, suplica al presidente le reserve la palabra para pasado mañana.

El señor ministro de la **Guerra** dice que si no ha intervenido en el debate, ha sido porque entendia que no habia habido ofensa para el general Jovellar ni para ninguno de los dignos individuos que componen la comision que ha de estudiar las cuestiones de Cuba, en las palabras del Sr. Romero Robledo.

En todo caso—dice—si la hubiera habido, S. S. se hubiera ofendido á sí propio, y además, ya el señor presidente del Consejo entonces por medio de una interrupcion, y el señor ministro de Estado esta tarde, han contestado cumplidamente á S. S.

El Sr. **Romero Robledo** pide que se le reserve el uso de la palabra para el lunes y el presidente accede, levantándose la sesion á las siete menos cuarto.

El Sr. Moret.

Todos los periódicos elogian con palabras calurosas su magnífico discurso de ayer, diciendo *El Liberal:*

"El de ayer fué uno de esos dias más felices. Difícilmente habrá en el Parlamento español ni fuera de él, quien pueda tratar con igual competencia y tan bien informado del estado de ellas en los principales países de Europa, de cuestiones tan complejas y de naturaleza tan distinta como las que se refieren á las reformas militares, el problema económico, y á la administracion de la justicia.

El Congreso colmó de aplausos al Sr. Moret, y le tributó unánimes elogios."

Hace dos dias que se encuentra enfermo, habiendo tenido que guardar cama, el Sr. Salmeron. Su dolencia, que en los primeros momentos pudo parecer de cierta gravedad, no la ha tenido afortunadamente, y anoche se encontraba muy mejorado.

Ha sido nombrado fiscal municipal del distrito del Congreso de esta córte, nuestro particular amigo el distinguido letrado D. Mário de la Mata, que ya en otra ocasion desempeñó dicho cargo.

Pacíficamente se reunieron esta mañana unos 800 obreros en la Plaza Mayor demandando trabajo, habiendo sido colocados 500, en esta forma: 100 en obras provinciales y 400 en obras del municipio.

A las tres de la tarde de hoy ha fondeado en Sevilla el cañonero *Paz*, que va á las órdenes de la Reina doña Isabel.

En el fuego del teatro de Variedades, de que hablamos en primera plana, se han distinguido especialmente, segun el parte que obra en la direccion general de Seguridad, el cabo segundo, número 663, Salvador Fernandez Vazquez, del cuerpo de seguridad del distrito del Hospicio, que con exposicion de su vida salvó de entre las llamas, en una de las habitaciones incendiadas, á una niña de cortos años, y el guardia del mismo cuerpo, número 683, Ceferino Giraldos Zubirrareta, que salvó la caja de fondos existente en la contaduría dol teatro.

Tenemos por acertado el ascenso del digno juez de Barcelona, D. Leon Bonel, á una plaza de magistrado de la Audiencia de lo criminal.

BALANCE DEL DIA.

Despues de unas preguntas del Sr. Maissonnave, en el Congreso, sobre el estado sanitario en las provincias de Levante, y sobre el caso de la monja novicia de Tuy, preguntas contestadas con circunspeccion y gran rectitud por el señor Albareda; y luego tambien de otros asuntos, algunos de bastante interés, que pueden verse en el *Extracto*, tratadas á primera hora, se reanudan los debates del Mensaje, prosiguiendo el Sr. Moret, hasta terminarlo, su discurso de ayer.

Dos horas ha empleado en esta segunda parte, alcanzando al sentarse el ministro de Estado, uno de los éxitos oratorios más brillantes de que tenemos memoria.

Aparte de otras materias más secundarias, el asunto Mora; la cuestion de Marruecos; la creacion de las embajadas; el programa expuesto por el Sr. Romero Robledo, y los éxitos concretos en el exterior y en el interior de la política del partido liberal, han formado la trama de su discurso; pero tejida con tanto arte, con tanta elocuencia, con tanto tacto y con tan riquísimo tesoro de ideas, que lo que era y es en sí mismo bello, ha brillado todavía en sus lábios con luz espléndida; y lo que podia ser árido, de tal modo lo ha revestido, que el auditorio lo ha escuchado sin molestia y con impresion agradable.

Al término de aquella exposicion tan detallada y tan luminosa de la reclamacion Mora, reclamacion que como llevada en una negociacion diplomática, y por varios de sus accidentes no permitian volar á sus anchas la elocuencia natural del Sr. Moret, la Cámara se encontró agradablemente sorprendida con la noticia de que la reciprocidad, base de la reclamacion, estaba al fin admitida por los Estados-Unidos, segun nota que obra ya en poder del gobierno de España, autorizando el nombramiento de una comision que depure nuestros créditos, por lo que se llaman asuntos de la Florida y de Larache.

Pero donde singularmente ha resplandecido esta tarde la elocuencia del Sr. Moret, ha sido en los otros asuntos tratados; sin que valga decir que solo ha desplegado la mágia de su palabra, porque además de esto (tan importante de por sí cuando se habla á una Cámara), hoy ha derramado tal riqueza de datos, de ideas y de raciocinios al tratar de nuestra política en el exterior y de las ventajas alcanzadas por la política liberal en el interior, que el razonador y el pensador, quizá han sobrepujado al orador, siendo, en suma, extraordinario su éxito; y recibiendo por ello esos plácemes, que no traza la cortesía, si no que brotan expontáneos del corazon y del convencimiento.

Despues del discurso del Sr. Moret, han hablado, para defender al general Jovellar, el señor Ochando, y el señor ministro de la Guerra para contestar á ciertos cargos.

El lunes rectificará el Sr. Romero Robledo.

En el Senado, antes de seguir el Jurado, se ha suscitado el incidente que ayer inició el general Salamanca, á causa de una interrupcion del Sr. Sagasta al Sr. Romero Robledo en el Congreso; esclareciendo el presidente del Consejo los antecedentes de la cuestion, y afirmando de nuevo, que el actual gobernador de la Habana, es una autoridad dignísima, que merece el mejor concepto á todos sus superiores jerárquicos.

Y luego ha seguido la discusion del Jurado, hasta el turno segundo del art. 2.°

Los pormenores del incendio del teatro de Variedades, pueden verse en primera plana.

Del extranjero, hay de notable que el Parlamento aleman ha aprobado el aumento pedido para gastos militares; lo cual prueba que el horizonte dista bastante de ser despejado.

Sigue la firmeza en los cambios.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY **28** DE ENERO.

FONDOS PÚBLICOS	*Ultimos precios*	FONDOS PÚBLICOS	*Ultimos precios.*
4 p. 100 int. c.	**66'45**	Bill. de Cuba 1886	98 25
Id. tít. pequeños..	66'85	3 p. 100 y 1 p. 100	
Id. fin de mes....	66'85	amort. de Cuba.	"
Id. fin dp.....	66'40	Id. fin de mes....	"
4 p. 100 ext. c....	68'40	3 p. 100 y 2 p. 100	
Id. tít. pequeños..	68'80	amort. de Cuba.	"
3 p. 100 ext. c....	"	Anualid. de Cuba.	"
2 p. 100 ext. c....	"	Bill. de P. Rico...	"
Car. de Agosto...	"	Sisas A. de Mad..	"
Id. de Marzo.....	"	Ob. munic. de id.	"
Id. de Julio.....	"	Ob. Erlanger id..	"
Obras públicas...	"	Céd. Banco Hipo-	
Personal	99 50	tec. al 6 p. 100.	104'00
4 p. 100 amort. c.	84'10	Id. al 5 p. 100....	102'85
Id. tít. pequeños..	84'35	VAL. COMERC	
Id. fin de mes....	"	Ac. Banco España	406'50
Id. fin dp.....	"	C.ª de Tabacos...	110'00
Ob. de A. de Cuba	"	Id. Banco Hipotec	"
Bill. de Cuba 1880	"	Id. Banco Castilla	"

Lóndres á 8 d/v., libra sterl. 25'56 pesetas.
Lóndres á 60 d/v., id., 25'47 pesetas.
Lóndres á 90 d/f., id., 25'42 pesetas.
París, á la vista, 1'25 de peseta por 100, beneficio al papel.
París á 8 d/v., 1'20 de peseta por 100, beneficio al papel.

Resúmen.

Continúan sostenidos los cambios.

Con el mismo empeño que estos dos últimos dias ha seguido la demanda de papel, y aunque corta, alguna ventaja señalan las cotizaciones de esta tarde sobre los cambios que ayer quedaron como corrientes.

El 4 por 100 interior en operaciones al contado ha oscilado entre 66'40 y 50, cerrando á 66'45.

A fin de mes, en firme, se han hecho los cambios de 66'40 y 35.

A fin del próximo, tambien en firme, los de 66'45, 35 y 40; y con prima de 50 céntimos, á 66'75.

El 4 por 100 exterior, á 68'45 y 40 en partida, y en títulos pequeños entre 68'50 y 90, siendo el último cambio 68'80.

La Deuda amortizable al 4 por 100, á 84'15 y 10 en partida.

Los billetes de Cuba, á 98'30 y 35.

La Deuda del Personal, á 99'50 cambio único.

Las cédulas del Banco Hipotecario al 6 por 100, á 104 por 100; las del 5 por 100 á 102'85, y las obligaciones al mismo interés á 101'50.

Las acciones del Banco de España, á 406'50 cambio único.

Las de la compañía de tabacos á 110 por 100.

Las obligaciones del tranvía del Este y mercados de Madrid, á 98'50.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior al contado, á 66'35, dinero; fin de mes, en firme, á 66'25 dinero; fin del próximo, en idem, á 66'35 dinero.

Nótase alguna oferta de papel.

PARTES TELEGRÁFICOS

París 28.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, á 67'25. Despues, á 67'31 y 67'34.

Lóndres 28.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, á 67'00.

(TELEGRAMA DE T. BENARD.)

París 28 (3'40 t.)—4 0/0 exterior, 67'25.—3 0/0 francés, 81'43.—5 0/0 italiano, 94'20.—Otomano, 506 00.—4 0/0 turco, 14'12.—Egipcio, 376'00.—Panamá, 291'00.—Nortes, 298'00.—Rio Tinto, 557'00.—Ferro-carriles portugueses, 635'00.—Nuevo Cubano, 485'00.—3 0/0 portugués, 59'62.—Alicante, 257'00.—Hipotecario, 538'00.

Lóndres 28 (2'50 t).—4 por 100 exterior, 66'93.—Consolidado 102'81.

Cultos.

Santo de mañana.—San Francisco de Sales, Obispo San Valero.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Salesas (calle Ancha), donde por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el señor rector, y por la tarde, á las cinco, preces y reserva.

En Monserrat continúa la novena á su Titular, predicando á las cuatro, en los ejercicios, el padre Lesmes Alcalde.

En la iglesia de la Presentacion (niñas de Leganés), continúa la novena al Sagrado Corazon de Jesús; por la mañana habrá misa rezada, y por la tarde, á las cuatro, se manifestará á Su Divina Majestad, rezándose la estacion mayor y el rosario, despues sermon que predicará el P. Garzon, terminando con reserva y salve.

En la iglesia de la Buena-Dicha continúa al anochecer la novena de San Blas, predicando el señor Montalban.

En la iglesia parroquial de San Luis principia la novena de Nuestra Señora del Buen Parto; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Resurreccion, y por la tarde, ejercicios á las cuatro, siendo orador el Sr. Sarmiento.

En las parroquias habrá misa mayor con esplicacion del Evangelio.

En la Catedral habrá misa mayor con sermon que predicará D. Cipriano Heres.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—88.ª de abono.—T. 2.° par.—A las 8 1/2.—*Crispino e la comare.*

Zarzuela.—118 de abono.—T. 4.° par.—A las 8 1/2—*La bruja.*

A las 4.—La misma.

Princesa.—78 de abono.—T. 3.° par.—3.ª série.—A las 8 1/2.—*La vida es sueño.—La primera consulta.*

A las 4 1/2.—*El hijo de hierro y el hijo de carne.*

Príncipe Alfonso.—A las 2 1/2.—Primer concierto por la Sociedad de Conciertos de Madrid, bajo la direccion del Sr. Breton.

Comedia.—T. 3.°—A las 8 1/2.—*La mujer de César.—El fin del pavo.*

A las 4 1/2.—*El sombrero de copa.—¡Viva España!*

Apolo.—A las 8 1/2.—*¡Al Santo! ¡Al Santo!*—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—*Aguas azotadas.*—A las 11 1/4.—*Pension de demoiselles.*

A las 4 1/2.—*Aguas azotadas. ¡Al Santo! ¡Al Santo!—Pension de demoiselles.*

Circo de Price.—A las 8 1/2.—*Sustos y enredos.*

A las 4 1/2.—*Los mosqueteros grises.*

Lara.—T. 3.° par.—A las 8 1/2.—*El retiro.—Un ensayo*, monólogo recitado por la niña Cármen Pombo.—A las 9 1/2.—*El teniente cura.*—A las 10 1/2.—*En plena luna de miel.*—A las 11 1/4—*El censo.*

A las 4 1/2.—T. 1.° par.—*Las hormigas.—El censo.—La primera postura.—Un ensayo.—Niña Pancha.*

Eslava.—A las 8 1/2.—*Los inútiles*—A las 9 1/2.—*Los trasnochadores.*—A las 10 1/2—*El Gran Pensamiento.*—A las 11 1/4.—*Los inútiles.*

A las 4 1/2.—*La gran duquesa de Gerolstein.*

Martin.—A las 8 1/2—*Se cede una habitacion.*—Baile.—A las 9 1/4—*La macarena.*—Baile.—A las 10.—*Pícara tentacion.*—Baile.—A las 11—*Razones de familia*—Baile.

A las 4 1/2.—*El terremoto de la Martinica.*—Baile.

Novedades.—A las 8 1/2—*Novillos en Polvoranca ó las hijas de Paco Ternero.*—A las 9 1/2.—*La niña de la bola.*—A las 10 1/4.—*I feroci romani.*—A las 11 1/4—*Novillos en Polvoranca ó las hijas de Paco Ternero.*

A las 4 1/2.—*El barberillo de Lavapiés.*

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez.
San Gregorio, 8.

SGCB2021

DEPOSITO DE ALHAJAS

Continúa la venta que con notorias ventajas viene haciendo este único **Depósito** de magníficas joyas de brillantes, piedras de color y perlas finas.

Que este centro es especial para la venta de este rico artículo, lo demuestran los favores y grandes pedidos que continuamente recibimos de las personas que nos honran con su confianza, á quienes además de dar toda clase de garantías en la calidad del oro y peso de las piedras, les protamos que no existe joyería que pueda competir en nada absolutamente, con este gran **Depósito**, único en Madrid de importantes casas extranjeras.

Esta casa, para dar más impulso á sus operaciones, admite corresponsales en toda España.

2, PRADO, 2, PRAL.

LA NEW-YORK

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la única en España *que no tiene accionistas* **y la** *sola* **cuyos** *Fondos de Garantía* **pertenecen** *íntegros* **á** *sus asegurados.* **Además reparte** *exclusivamente* **entre los mismos los beneficios todos los años.**

	PESETAS.
Fondo de Garantía en 1.° Enero 1887......	890.871.682
Ingresos realizados en el año anterior..	99.661.590
Beneficios distribuidos en el mismo.....	10.749.742
Total de pólizas vigentes........	1.577.415.871

Capital asegurado en 1886: 441 millones de pesetas

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos........ pesetas 245.193.817

Beneficios distribuidos........ » 154.307.891

SEGUROS

Para casos de vida y muerte, dotes, capitales para viudas y menores. Pólizas para garantir débitos, préstamos y operaciones comerciales. Rentas vitalicias, pensiones y seguros sobre dos personas asociadas.

SUCURSAL EN ESPAÑA

autorizada por Real órden

Madrid—12, *Calle de Alcalá*, 12—*Madrid*

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DIRECTOR DE LA SUCURSAL EN ESPAÑA

DWIGHT T. REED

Ex-secretario de la Embajada, Cónsul general y Encargado de Negocios de los Estados-Unidos en Madrid.

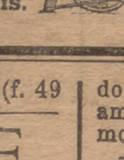

UTILES PARA AFICIONADOS Y DE INDUSTRIA

15 SIERRAS MECÁNICAS hay mas de 50 mod. *Tornos* de todos los Sistemas, DIBUJOS y utensilios para LA TARACEA

HERRAMIENTAS de todas clases. — 3 DIPLOMAS de HONOR

TARIFA Y ALBUM, 200 PAGINAS Y MAS DE 500 GRABADOS

Se ENVIAN FRANCO contra **65** *centimos*

TIERSOT, 16, rue des Gravilliers à PARIS.

GRANDIOSOS ALMACENES DE ALFOMBRAS Y TAPICERIA

ÚNICOS EN SU CLASE EN ESPAÑA

ÚLTIMAS NOVEDADES

EN FIELTROS, MOQUETAS, BRUSELAS, TERCIOPELOS, ETC., ETC.

TAPICES DE TODOS TAMAÑOS Y CLASES

PRECIOS ECONÓMICOS

Carretas, 14, bajo izqd^a. TELÉFONO 712 Carretas, 14, bajo izqd^a.

Exposicion Internacional de 1875. — Mencion honorable.

NO MAS CANAS

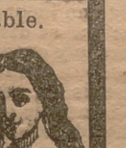

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

LA ÚNICA para teñir los Cabellos y la Barba en todos colores, (*castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro*), **SIN DESENGRASAR** antes de su aplicacion. — Se garantizan los efectos.

ARGENTINA, POLVO DE FLORA, para blanquear el cútis.

ALBINE, BLANCO DE LAÏS, para hacer desaparecer las pecas.

ALCIBIADA, pomáda para dar brillante a los cabellos, despues de haberse aplicada la tintura.

CASA DESNOUS, perfumista, 102, Rue Richelieu, Paris.

Medallas en las Exposiciones Universales 1878 y 1885. — Medalla de Oro, Paris 1879.

NUEVO **TRATAMIENTO** Y CURACION DE LAS ENFERMEDADES *del Estómago y del Pecho, Anemia, Diarrea crónica, Pérdida del Apetito, etc.*

VINO DE PEPTONA CATILLON

(CARNE ASIMILABLE Y FOSFATOS, PEPTONA FOSFATADA)

Alimento de los Enfermos que no pueden digerir. Poderoso Reparador de las fuerzas debilitadas por edad, fatiga, fiebres, crecencia de los Niños, de las Jóvenes, amamantamiento, etc.

PARIS, boulevard Saint-Martin, 3. *y en todas las Farmacias.*

Adoptada oficialmente en los Hospitales de Paris y de la Marina.

CALDO CONCENTRADO

SOPAS INSTANTANEAS

Comodidad. — Gusto exquisito.

FUERA DE CONCURSO

Exposicion Universal 1878

A. CHAPU

5, r. de la Tacherie, Paris

y en todas las tiendas de Pastas y Ultr^{nos}

10, Desengaño, 10.

LA SOLEDAD

Servicios fúnebres por tarifas fijas, regala catálogos con 20 láminas y precios.

AFECCIONES de la MEDULA ESPINAL

Tratamiento garantido sin estricnina, sin fósforo, etc., absolutamente sin peligro

POR EL **LICOR D. GAUDIERS**

Medallas de oro, Dipl. de honor en las grandes Exposiciones internacionales

La Noticia explicativa, con atestaciones médicas se enviará *franco* á toda persona que la pida á **DEBRAUT** 40, r. Laffitte PARIS

Precio en Europa, 15 francos el frasco.

En Madrid, Moreno Miquel, Arenal, 2.

CHOCOLATES HIGIÉNICOS DE LOS

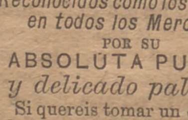

RR. PADRES BENEDICTINOS.

Reconocidos como los mejores en todos los Mercados

POR SU

ABSOLUTA PUREZA

y delicado paladar.

Si quereis tomar un exquisito chocolate, PROBADLOS una sola vez y los COMPRAREIS siempre

En Madrid: BITTINI y C.^a

Alcalá, 27. Coloniales

POR MAYOR

COMISION UNIVERSAL

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

SUPERIORES CAFES DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Aroma concentrado en elegantes botes de 100 y 200 gramos

Café molido superior, á..... 3 ptas. los 400 gramos.

Puerto-Rico y Caracolillo.. 2'50 » »

Puerto-Rico y Moka......... 3 » »

Moka puro.................. 4 » »

Tés de 3 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.

Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.

NOTA. Los botes de **CAFÉ y TAPIOCA** de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno.

De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y provincias.

Depósito Central: Puerta del Sol, 13

Bolos antigastrálgicos

contra las indisposiciones del estómago, sean ó no dolorosas, elaborados con arreglo á la disposicion testamentaria de D. Francisco Almazán, farmacéutico que fué de Cuenca

Las cajas llevan alrededor la firma y rúbrica del autor, la del licenciado en farmacia señor Carrion y la del legatario. Se expenden en Madrid al por menor, García Cenarro, sucesor de Carrion, Abada, 4 y 6, y en varias otras oficinas del reino. Caja, 24 rs. Depósito central y único: legatario del señor Almazán, Libertad, 35, 2.°

—*Advertencia importante.* De seis cajas en adelante, y sea cual quiera el número que se demande, 25 por 100 (á 60 y 90 días con buenas referencias), debiéndose asegurar los señores farmacéuticos, por los medios que estimen convenientes de las casas que de aquí se surten para servir los pedidos, porque circulan en la córte y se han remitido á provincias cajas con bolos groseramente imitados, que llevan etiquetas y prospectos iguales á los de las legítimas. Tanto las oficinas como el público, cuando necesiten este medicamento, deben pedirlo con el nombre de Bolos de Almazán y no con el de Bolos de Cuenca, pues con esta última denominacion se expenden preparaciones que nada tienen que ver con las del autor.

SALUD PARA TODOS

La SANGRE es la VIDA

EL ROB LECHAUX

Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS y ZARZAPARILLA ROJA preparado por Mario LECHAUX, Farmacéutico de BORDEAUX

Este *producto vegetal*, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la ácidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, los Herpes, las Fistulas, los Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías. *Numerosos certificados, médicos y particulares.* Exíjase sobre todos los frascos la firma del Inventor.

Depositos en las principales Farmacias y Droguerias.

Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, 164, r. Ste CATHERINE, Bordeaux

Madrid: *Melchor García*; por menor: *Moreno Miquel; Bor ll y Miquel; Carlos Ulzurrun.* — **Barcelona**: *Vicente Ferrer y C^a; Alomar y Uriach; Saforcad Ferrer y C^a,* Droguistas; *S. Alsina; Fortuny Hermanos.* — **Bilbao**: *Pinedo; Viuda de Somonte; Arriaga,* Droguistas.— **Cadiz**: *Garavini y Casal; Juan Mateos; Ayala de Mendoza.*— **Granada**: *J. Rubio Perez; Santos Perez y C^a.* — **Málaga**: *Utrera; Aguilar; Canales.* — **San-Sebastian**: *Viuda de Tornero.* — **Santander**: *Iassi, Bernardo Saro.* —**Sevilla**: *Palazuelos H^s; Haldebro; U. Bidon.* —**Valencia**: *Andrés y Fabia; Espluques.* — **Valladolid**: *Cantero; Calvo y Cacho.* — **Zaragoza**: *Rios Hermanos; Ramon Jordan.*

LEER EL PROSPECTO

Proveedores de S. M. la Reina de Inglaterra — **DAY ET MARTIN** — Proveedores del Ejército y de la marina inglesa

—LONDON—

Fabricantes de Betunes y Grasas para el calzado

Los productos de esta casa, muy lejos de quemar las pieles para darles un lustre forzado y momentáneo, producen una brillantez duradera, al mismo tiempo que conservan las pieles en un estado constante de suavidad como recien curtidas.

Se recomienda su lustre líquido, llamado **Real Japan Liquid Blacking**, envasado en tarro de barro.

Su **Lustre en pasta**, única preparacion que se gasta en los cuarteles y á bordo de los buques del Reino Unido.

Su **Harness Composition**, para conservar el cuero y producir un negro azabache en toda clase de arneses.

Tanto estos artículos como otra variedad que produce la casa, todos para la conservacion y flexibilidad de los cueros, se encuentran de venta en los bazares, almacenes de curtidos, principales zapaterías y salones de limpia botas.

Exíjase siempre sobre cada producto de esta casa el nombre de **Day et Martin**, para evitar falsificaciones.

Unico Agente en España

E. VERNON-LUNA, 34

CHOCOLATES, TES Y CAFES DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

Depósito general: Mayor, 18 y 20

Sucursal: Montera, 8

MADRID

MALES SECRETOS.—CURA EN 4 DIAS.

(Purgaciones, Gota militar.) **INYECCION KOCH.** (Flujos de la Uretra y Vagina.)

Se vende á **8 reales** frasco en **Madrid**, *Montera*, 18, 1.°, y todas acreditadas Farmacias mundo. Por mayor, Sociedad Farmacéutica Española. *Barcelona.*

LAS PRIMERAS CAMARAS DE LA REGENCIA

Datos electorales, estadísticos y biográficos, confeccionados por D. Modesto Sanchez Ortiz, redactor de EL CORREO, **y D. Fermin Berástegui, abogado.**

Puntos de venta: en las principales librerías de Madrid y provincias, y en casa de los autores, D. Modesto Sanchez Ortiz, plaza de San Gregorio, 8, entresuelo, y D. Fermin Berástegui, Cabestreros, 5, bajo.

Enero 28) **FOLLETIN DE «EL CORREO.»** (f. 49

ROSSMOYNE

puesta—lo que yo quiero saber es qué encontrais de notable en Ryde. Es grandote, gordo, afeminado y tiene la frente odiosamente estrecha.

—La vuestra tambien lo es.

—Si yo creyera que la mia era parecida á la suya siquiera, huiria de vuestros ojos. Y escuchais todas sus historias y las dais fé. Yo no creo palabra de lo que dice; no he visto embustero más grande en mi vida. Si se le oye, hay que creer que ha matado todos los tigres de Bengala. Para mí no ha visto uno solo ni á mil leguas.

—Los ausentes siempre son tratados mal—dijo Mónica en un tono significativo y punzante.

Este era el golpe final.

—¡Oh, le defendeis!—exclamó con todo el furor de uno de aquellos animales terribles que acababa de nombrar.

A vuestros ojos, sin duda alguna, que es un héroe. Todas las mujeres son tan nécias, que admiran á un hombre que habla tan tranquilamente de los leones rugientes como una niña de trece años de su perrito.

—Yo no creo que habitualmente las niñas de trece años hablen de sus perritos. Estoy segura que Kit jamás lo ha hecho—repuso Mónica provocativamente.—Y realmente, para hacer justicia á mister Ryde, he de decir que jamás le he oido hablar de leones fieros. Tal vez penseis en el Leon de la Escritura «buscando una presa que devorar.»

—Yo pienso en Ryde. Pienso tambien en lo nécio que he sido creyendo que os gustaba más que él.

Realmente en esto tenia razon Brian, porque necedad y grande es pensar que se tiene la preferencia de ese sér nervioso, voluble y tornadizo, llamado mujer.

—Lo he creido, pero ahora estoy desilusionado. Es evidente que estais infatuada con el amor de ese muchacho, perfumado como una modista, que no tiene dos ideas en la cabeza.

—Yo no sé de dónde sacais todos esos textos—dijo Mónica, que comenzaba á incomodarse un poco—pero os pido que no volvais á hablarme de mister Ryde.

—Estais loca por él—insistió Desmond loco de rábia.

Miss Beresford perdió al oir esto lo que le restaba de paciencia, y le volvió la espalda.

La lluvia habia cesado; el silencio sucedió á los chispazos de la tempestad, y la paz reinó en el horizonte. A lo lejos se distinguia tranquila una larga cinta de mar.

—¡Ah!—continuó Desmond—no os gusta oir esto.

—¡Ni una palabra más!—replicó imperiosamente Mónica.—Os lo prohibo. Tomad—continuó alargándole su *jaquette;*—la lluvia ha cesado; me disgusta haber tocado nada que os pertenezca.

Desmond recogió y se puso su *jaquette* y los dos jóvenes quedaron silenciosos.

Despues él dijo sencillamente; pero con calor:

—¿A qué viene querellarnos así? Yo no he de cederos á otro hombre sin una lucha encarnizada. Que os conste esto. ¿Os gusta..... Ryde?

—Si lo hubiéseis preguntado de una manera conveniente, os habríais evitado todo esto, y no hubiera tenido dificultad alguna en deciros que me es insoportable.

—¡Oh, Mónica! ¿Es cierto?—preguntó loco de esperanza.

—Tan cierto como estamos aquí; pero no mereceis que os lo diga.

—¡Querida Mónica! ¡Unico ser que yo adoro en este mundo odioso! ¡He sido tan desgraciado esta tarde! ¡He sufrido tan horriblemente la tortura de.....

—Bueno, bueno, no digais cosas antipáticas,—interrumpió Mónica con una sonrisa adorable.—¿Estais contento con mi perdon?

Y de esta suerte, la maliciosa jóven establecia los hechos á su favor. Desmond encontrábase demasiado dichoso para reproducir una nueva cuestion.

—Más que contento.

—¿Y me prometeis no volver á las andadas, no tener celos jamás?

Era esta una píldora demasiado amarga, si se tiene en cuenta que él habia declarado formalmente que nada habia de comun entre los celos y él; pero hizo un esfuerzo y la tragó valerosamente.

—¡Jamás! ¿Y vos, querida mia, no me dareis el menor pretesto?

—Jamás os lo he dado—replicó la jóven moviendo la cabeza negativamente.—Realmente os habeis conducido mal—prosiguió en tono de reproche y sin que Desmond se atreviera á contradecirla—y precisamente en el momento en que iba á daros buenas noticias.

Esto era mentir con serenidad, porque se recordará que Mónica no se habia aproximado á aquellos sitios en busca del enamorado doncel, sino deseando encontrarse aislada y sola.

El bueno de Brian cargó con la mentira como un chino y preguntó todo emocionado:

—¡Buenas nuevas! ¿Qué me decís? ¿Acaso vuestras tias se han ablandado? Tal vez.....

—¡Oh, no, Dios mio, no vayais tan deprisa! Al contrario, ellas se muestran más inflexibles que nunca en este asunto. El diamante es..... una esponja al lado de ellas. No se trata de esto; madame O'Connor me ha pedido que vaya á su casa el lunes próximo á pasar una semana.

—¿Y yo tambien?

—No. Tia Priscilla ha puesto por condicion que vos no vayais.

—¿Y madame O'Connor se ha sometido á tan odiosa condicion?

—Sin chistar.

—Creia yo que tenia corazon en el pecho—dijo Desmond disgustado.—Pero todas son lo mismo.

—¿Quiénes..... las mujeres?

—Sí.

—Me quereis decir que yo soy como madame O'Connor ó tia Priscilla.

—¡Cá! Solo hablo de las viejas—replicó Desmond precipitadamente que vió pasar una nube tempestuosa por la frente de su amada.

—¡Ah, bueno!

—Despues de todo es una buena noticia la que me dais—prosiguió Brian con aire contento.—Si no puedo pasar una semana en la casa, nadie podria impedirme ir todos los dias dando un paseo á caballo.

—Esto es precisamente lo que yo pensaba—dijo ingénuamente Mónica ruborizándose.

—¡Ah! ¿De modo que deseábais verme?

Los ojos de Mónica expresaron con demasiada claridad su pensamiento para que tuviera necesidad de hablar.

—Esto no seria engañar á tia Priscilla, ¿no es cierto? Nada tiene de extraño que vayais allí como visita. Tia Priscilla sabe muy bien que no puede forzar á madame. O'Connor á cerraros las puertas de su casa. Ella no ignora que vuestras relaciones son íntimas.

—Naturalmente que lo sabe. Es un tirano..... un Barba-Azul con faldas; pero.....

—No, por Dios; no habeis mal de ella—interrumpió Mónica, quedando despues silenciosa y grave.

Estaba la jóven apoyada en el tronco del árbol cuyo espeso ramaje les habia protegido contra la lluvia.

Sus largos y finísimos mitones subian hasta cerca del codo, perdiéndose en los límites de las mangas, y á través del delicado dibujo de los mitones veíanse brillar sus brazos blancos como la nieve, á los débiles rayos de la luna. Distraidamente golpeaba con sus aristocráticos dedos un aire imaginario sobre la madera del árbol.

—¡Oh, Mónica!—exclamó Brian en un apasionado trasporte de amoroso entusiasmo.—Seguramente sois la criatura más deliciosa de la tierra.

Despues, de pronto, extendió el brazo y la atrajo hácia sí, por primera vez en su vida.

Mónica enrojeció, titubeó un segundo, y se separó de él.

—¿Os disgusta tocarme?—preguntó ofendido.

—¡Oh, no, no!—respondió Mónica precipitadamente. Solo que.....

SGCB2021